

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE
PROFESORADO



CODIGO PLAZA: DC3779
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 27/02/2026 (BOUMH. 27/02/2026)
CATEGORIA DE LA PLAZA: Profesorado sustituto
DEDICACIÓN: Tiempo Parcial P03 (3+3)
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL
PERFIL: Docencia en Derecho Penal. Docencia en Intervención Criminológica y Victimológica.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE
Fernando Miró Llinares

VOCAL 1º
Javier Fernández Orrico

SECRETARIO
Rosario Tur Ausina

Reunidos los miembros, reseñados al margen, proceden a la constitución de la Comisión de Contratación para la provisión de la plaza indicada en el encabezamiento, en cumplimiento de la normativa específica que regula el procedimiento de urgencia para atender desfases transitorios en plazas docentes derivados de necesidades del servicio en los departamentos de la UMH, aprobada por Consejo de Gobierno, en su sesión de 22 de abril de 2024

Los/las presentes manifiestan no hallarse afectados/as por ninguna de la causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Se procede a fijar los criterios de valoración cuantitativos de los méritos de las personas candidatas admitidas, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I al acta de constitución y que deberán ser expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<https://servicioprofesorado.umh.es>)

Finalizado el acto, se levanta la sesión por el Presidente, de todo lo cual como Secretario doy fé, con el visto bueno del presidente y la firma de todos los asistentes.

Fdo. Electrónicamente.
Presidente Comisión
Secretario Comisión.
Vocal 1

(Esta Hoja deberán firmarla todos los miembros)

FERNANDO MIRO LLINARES
Firmado digitalmente por FERNANDO MIRO LLINARES
Fecha: 2026.03.16 12:53:22 +01'00'

ROSARIO TUR AUSINA
Firmado digitalmente por ROSARIO TUR AUSINA
Fecha: 2026.03.16 21:34:47 +01'00'

FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ ORRICO
Firmado digitalmente por FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ ORRICO
Fecha: 2026.03.17 12:34:42 +01'00'



Código Seguro de Verificación(CSV): UMH8mTvYocCt2BDN-FvGbgpe
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por FERNANDO MIRO LLINARES el día 2026-03-16
Firmado por FERNANDO MIRO LLINARES el día 2026-03-16
Firmado por ROSARIO TUR AUSINA el día 2026-03-16
Firmado por ROSARIO TUR AUSINA el día 2026-03-16
Firmado por ROSARIO TUR AUSINA el día 2026-03-16
Firmado por FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ ORRICO el día 2026-03-17
Firmado por FERNANDO MIRO LLINARES el día 2026-03-18

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN URGENTE DE
PROFESORADO



CODIGO PLAZA: DC3779
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 27/02/2026 (BOUMH. 27/02/2026)
CATEGORIA DE LA PLAZA: Profesorado sustituto
DEDICACIÓN: Tiempo Parcial P03 (3+3)
ÁREA DE CONOCIMIENTO: DERECHO PENAL
PERFIL: Docencia en Derecho Penal. Docencia en Intervención Criminológica y Victimológica.

ANEXO I: CRITERIOS DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 4 puntos
Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los criterios generales (a, b, c, d y e), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Expediente académico general (máx.1 punto)	
a.1	Expediente académico en Derecho (1 punto media de sobresaliente; 0,5 puntos media de notable, por debajo de notable 0,4 puntos).	1
b)	Expediente académico específico (máx. 2 puntos)	
b.1	Máster (En Derecho penal, Victimología o Criminología: 1 punto; en Abogacía: 0,5 puntos)	1
b.2	Doctorado en Derecho o Criminología (1 punto por título de doctorado)	1
c)	Publicaciones, proyectos, patentes o, en su caso, obra artística (máx. 1,5 puntos)	
c.1	Publicaciones relacionadas con el área de Derecho penal (0,25 puntos por publicación)	0,5
c.2	Proyectos de investigación relacionados con el área de Derecho penal (0,1 punto por proyecto)	1
d)	Otros méritos (máx. 2,5 puntos)	
d.1	Comunicaciones en congresos científicos y jornadas relacionadas con el área de Derecho penal (0,1 punto por presentación de comunicación)	0,5
d.2	Comités organizadores de congresos científicos relacionados con el área de Derecho penal (0,1 punto por pertenencia al comité organizador)	0,5
d.3	Estancias de investigación (0,5 puntos por mes de estancia)	1,5
e)	Adecuación a la actividad docente o de investigación a realizar en atención a las necesidades específicas de la universidad, puestas de manifiesto en la convocatoria (máx. 3 puntos)	
e.1	Experiencia docente en Derecho penal, Criminología o Victimología (0,5 por asignatura por curso académico impartido)	1,5
e.2	Dirección de trabajos de fin de grado en Derecho penal, Criminología o Victimología (0,25 por trabajos dirigidos)	1
e.3	Experiencia profesional relacionada con el Derecho penal, Criminología o Victimología (0,25 por cada año trabajado)	0,5
TOTAL		10

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

En Elche, a 16 de marzo de 2016

FERNANDO MIRO LLINARES

Firmado digitalmente por FERNANDO MIRO LLINARES
Fecha: 2026.03.18 10:43:12 +01'00'

ROSARIO TUR AUSINA

Firmado digitalmente por ROSARIO TUR AUSINA
Fecha: 2026.03.16 21:35:29 +01'00'



Código Seguro de Verificación(CSV): UMH8mTvYocCt2BDN-FvGbgpe
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por FERNANDO MIRO LLINARES el día 2026-03-16
Firmado por FERNANDO MIRO LLINARES el día 2026-03-16
Firmado por ROSARIO TUR AUSINA el día 2026-03-16
Firmado por ROSARIO TUR AUSINA el día 2026-03-16
Firmado por ROSARIO TUR AUSINA el día 2026-03-16
Firmado por FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ ORRICO el día 2026-03-17
Firmado por FERNANDO MIRO LLINARES el día 2026-03-18